

FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE BORJA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

C/ Barranquet nº 25 , Santa Faz

La finalidad de la Fundación San Francisco de Borja es la atención de personas que se encuentran afectadas por una discapacidad intelectual y que, bien por su situación socio-familiar, bien por sus características personales específicas, requieran una atención especializada. Se proporciona a las personas los apoyos necesarios para el máximo desarrollo posible de su autonomía, a través de unos modelos de atención flexibles que persiguen su máxima normalización e integración social y familiar, siendo la propia persona quien defina su proyecto personal de calidad de vida.. La Fundación es miembro activo de **la Confederación Plena Inclusión de Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo** y de la **Federación Plena Inclusión Comunidad Valenciana** de Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (<https://csanrafael.org/>)

Plena Inclusión defiende los derechos humanos de sus miembros, su plena inclusión social y realiza incidencia en las políticas públicas para promover el reconocimiento y ejercicio pleno de esos derechos. Dos ejemplos recientes: se ha conseguido la reforma de la legislación civil y procesal para apoyo a la capacidad jurídica (no incapacitación) y el reconocimiento del derecho al voto de las personas con discapacidad intelectual. Actualmente, entre otras acciones, se está promoviendo la eliminación del término “disminuido” en la Constitución Española (art.49). Siguen pendiente la aplicación efectiva de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (2006).

La Fundación presta **servicios concertados con la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas**

- En SANTA FAZ, una Residencia con 5 Hogares y un Centro de Día. En San Juan, apoyo para mantener su vida en el propio domicilio a dos hermanos.
- En ALICANTE Promoviendo la desinstitucionalización y la inclusión en la comunidad: 2 Viviendas tuteladas en el Barrio y 2 Centros de Día: (Benisaudet y La Florida).

Además, contribuye a la **generación del conocimiento** mediante formación de profesionales, formación de familias, participación en proyectos de investigación (locales, estatales y europeos), participación en Congresos y Jornadas como docentes o ponentes, compartiendo el conocimiento acumulado por su amplia experiencia. Pioneros desde 2011 en Atención Centrada en la Persona.

La **inclusión social requiere participar en los espacios comunitarios**. Momentos donde las personas de San Rafael pueden relacionarse de igual a igual con otros colectivos, ejercen sus derechos de ciudadanía y fomentan, con su presencia, la creación de verdaderos espacios de convivencia y fomento de sociedades diversas.

Pero hay **barreras a los derechos a una accesibilidad universal a pesar de estar legalmente reconocida**, por ejemplo, **barreras físicas y de movilidad, cognitivas y socio-culturales**.

La **inclusión social es bidireccional**, no es suficiente que las personas usuarias de San Rafael salgan del Centro y no se rechace su presencia en San Juan, se ha evolucionado Pero, para ejercer **los derechos individuales de ciudadanía** se precisa la **acogida comunitaria por el conjunto de la ciudadanía** y el reconocimiento de que, además de discapacidades visibles, las personas tienen capacidades que hay que hacer visibles y **pueden realizar contribuciones valiosas a las comunidad cuando se generan oportunidades** para ello. Por eso estamos en este Consejo Social de Participación Ciudadana.

Toda la ciudadanía puede contribuir a que San Juan sea un pueblo inclusivo, que reconozca los derechos de todas las personas a la participación ciudadana, de múltiples formas desde sus propias posibilidades y entornos culturales, laborales, de ocio, deportivos, de salud..., incluyendo la prestación de apoyos como ejercicio de voluntariado social.

PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIONES EN SAN JUAN: "Construyendo alianzas con nuestros vecinos"

COMERCIOS

- Poder ofrecer productos de artesanía elaborados en San Rafael en alguna tienda, por ejemplo, productos de "Soñando con Dinosaurios" (ver proyecto en Web San Rafael) Ordenar y reponer con algunas personas usuarias.
- Facilitar la difusión de San Rafael, con pequeños posters o tarjetas. Códigos QR para hacer posible la colaboración.
- Facilitar las compras de las personas con discapacidad cognitiva en comercios de San Juan utilizando pictogramas: selección de algunos pictogramas de productos que se pueden comprar en algún comercio para el entrenamiento de intercambio de pictograma por producto. Acompañamiento inicial con profesionales de la Fundación y voluntarios del pueblo, con la idea de que este acompañamiento lo puedan realizar voluntarios una vez aprendida la dinámica. Actividad de apoyo individual.
- Adaptar las Cartas de cafeterías con pictogramas de determinados productos (con velcro) como refrescos, patatas fritas..., de manera que el usuario pueda coger el pictograma de la carta y entregárselo al camarero para el entrenamiento de intercambio de pictograma por consumición. Acompañamiento inicial con profesionales de la Fundación y voluntarios del pueblo, con la idea de que este acompañamiento lo puedan realizar voluntarios una vez aprendida la dinámica. Actividad de apoyo individual.
- Captación de voluntarios para apoyo a la utilización de otros servicios, como ir a la peluquería, ir al cine...

Con Personas MAYORES / ESPACIOS DE CONCEJALÍA

PAadaptar espacios municipales según las normas de accesibilidad cognitiva (pictos y señalética)

- Utilización de espacios municipales para realizar algún taller específico de manera conjunta (persona mayor-usuario), como pintura, cocina, manualidades...
- Disponibilidad de un Espacio en aulas de la Casa de Cultura durante las mañanas
- Realizar la Exposición Me ves (Es una exposición de fotos que han realizado las personas de San Rafael. Ya se ha expuesto con éxito en diferentes lugares).
- Organizar salidas para caminar, a ritmo tranquilo algunas mañanas con grupos de mayores y personas de San Rafael.

DEPORTE

- Competición de petanca (equipos mixtos formados por personas del pueblo y personas con discapacidad como las personas usuarias de las entidades del Grupo de Discapacidades del Consejo Social).
- Integración en deportes promovidos por entidades deportivas que nos ofrezcan oportunidades de inclusión con apoyos.
- Ofrecer pista de fútbol para competiciones de la liga municipal.
- Ofrecer San Rafael para dotar de un fin solidario la recaudación de pruebas deportivas municipales. Colocar el logo y la dirección en los dorsales y hacer pública la recaudación y fines sociales de lo recaudado.

OCIO

- Participar en las escuelas deportivas y talleres que ofrezca el pueblo de San Juan como pintura, gimnasia, música, nuevas tecnologías, charlas...compartido con personas del pueblo.
- Ofrecer nuestros recursos y actividades del taller de artes escénicas como danza y teatro a personas del pueblo para que puedan participar de manera voluntaria y disfrutar de nuestras representaciones utilizando sus espacios e instalaciones.

- Colaborar con la Asociación Junta de Peñas de Sant Joan d'Alacant en la elaboración conjunta de alguna de las actividades del programa de fiestas.
- Disfrutar de la oferta gastronómica, cafeterías, restaurantes, cines y paseos en bici por el pueblo de manera segura y accesible.

OTRAS IDEAS

- Colaborar con asociación de fiestas: Asociación Junta de Peñas de Sant Joan d'Alacant. Proponer una campaña de colaboración con fines solidarios a todas las peñas para las próximas fiestas con "entradas o tickets solidarios" en favor de San Rafael.
- Colaborar con Asociaciones de San Juan para apoyar sus fines sociales.
- Colaborar con alguna actividad de la Parroquia
- ACEA: Asociación de Comerciantes y Empresarios Afines <https://aceasantjoan.com/> - Poder presentar San Rafael a la junta de empresarios, proponer campañas solidarias a las empresas. Socios de honor de San Rafael. Facilitar vías de colaboración y voluntariado a sus personas empleadas.
- Contacto con dependencias municipales de Sant Joan para colaborar.
- Colaborar en actividades de Sensibilización social en colegios e institutos u otros ámbitos aportando la experiencia de San Rafael, de personas usuarias y de sus familias.

REFLEXIONES FINALES:

- **Las personas con Discapacidad Intelectual podemos aportar una gran riqueza a la diversidad del Pueblo de San Juan de Alicante con nuestra participación y contribuciones comunitarias.**
- Nos gusta disfrutar de la vida y valoramos mucho las relaciones especiales con nuestros vecinos, voluntarios, amigos....
- Podemos compartir muchas experiencias que generen oportunidades de aprendizaje y felicidad para tod@s.
- Ayudamos a construir un mundo mejor en el que merezca la pena vivir plenamente.

https://www.instagram.com/sanrafaelalicante/?utm_source=ig_profile_share&igshid=2g7ej6oh8j8h

<https://csanrafael.org/blog/> <https://www.youtube.com/user/CentroSanRafael>
<facebook.com/CSanRafael/> https://twitter.com/csanrafael_alc

LA NUEVA DEFINICIÓN DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Es la limitación del funcionamiento intelectual, cuesta comprender o razonar. Es una limitación de la conducta adaptativa, en temas como los conceptos, las relaciones sociales o la prácticas. Todo esto ocurre antes de los 22 años. Las discapacidades del desarrollo son las discapacidades que surgen durante el desarrollo, la discapacidad intelectual es una de ellas. La parálisis cerebral y el autismo también son discapacidades del desarrollo. Pero hay personas con parálisis cerebral o con autismo que no tienen discapacidad intelectual.

La nueva definición no se basa tanto en las dificultades de las personas sino en cómo apoyarles. Además, incluye más dimensiones: La capacidad de adaptación de la persona a los cambios, su salud o su nivel de participación social, su contexto. El objetivo es diseñar y desarrollar sistemas de apoyos. Esos sistemas deben ser: Centrados en la persona, contando con su opinión; Globales, sobre todas las necesidades de la persona; Coordinados, trabajamos en común; Orientados a resultados, es decir, a conseguir cosas. Que sirvan para que la persona con discapacidad pueda tomar decisiones. Queremos construir proyectos de vida que permitan el control de la propia vida; Basados en datos y estudios.

Para un plan personal de apoyos hay que tener en cuenta: Qué personas te ayudan. Qué barreras te ponen. La época en la que vives. Dónde vives: un pueblo o una ciudad. Si tienes oportunidades, como por ejemplo tener trabajo o ir al teatro o al cine. <https://csanrafael.org/blog/>